

La Piedad Michoacán, 13 de Septiembre 2019

DIP. JOSÉ ANTONIO SALAS VALENCIA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO
PALACIO DEL PODER LEGISLATIVO.
P R E S E N T E:

Por medio de la presente reciba un cordial saludo y a su vez me permito anexar memoria de cálculo de los rubros de ingresos describiendo con precisión los procedimientos y bases aplicados durante la elaboración del proyectos de ley de Ingresos 2020 de este Municipio.

IMPUESTOS:

Para la determinación de estos montos se tomó como base las 59,982 cuentas activas del Impuesto Predial, de las cuales 51,204 son de Predios Urbanos y 8,778 de Predios Rústicos.

DERECHOS.

En este rubro se consideraron las recaudaciones históricas por impuestos en la Vía Publica, días festivos, tianguis, unidades deportivas, cobro de licencias de giros rojos, pasaportes y conceptos derivados de actividades propias del comercio municipal.

TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES Y SUBSIDIOS.

En este rubro se consideraron las participaciones y aportaciones que serán recibidas por este municipio durante el 2020.

APROVECHAMIENTOS:

En este apartado que consideran los ingresos recaudados por concepto de Multas tanto de Tránsito Municipal, como de Seguridad Publica asi como cobros por concepto de consultas médicas por parte del DIF.

